

2331 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2524/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Angel Huedo García, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de Retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2332 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.402/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Gonzalo Luis Rodríguez Puente en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2333 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/672/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Román Zurdo García en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2334 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/674/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Clodomiro Gavilanes Almohalla en impugnación del Real Decre-

to 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2335 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.888/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don José Ramón Fernández Fernández en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 7 de enero de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2336 RESOLUCION de 25 de enero de 1991, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se disponen las emisiones de Letras del Tesoro a realizar durante el año 1991, y se convocan las correspondientes subastas.

En uso de las autorizaciones contenidas en la Orden de 23 de enero de 1991, y en cumplimiento de la obligación que se establece en los apartados 5.2.1 y 5.3.1 sobre periodicidad de puesta en oferta de la Deuda del Estado, es necesario disponer las emisiones a realizar de Letras del Tesoro durante 1991, fijar sus características y convocar la celebración de las correspondientes subastas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

1. Disponer las emisiones y convocar las subastas ordinarias de Letras del Tesoro que se detallan a continuación:
2. Los titulares de cuentas en la Central de Anotaciones podrán formular sus peticiones por teléfono entre las nueve treinta y las diez horas del día anterior al fijado para la resolución de la subasta.
3. Las Letras del Tesoro que se emitan como resultado de estas subastas, tendrán las características establecidas en la Orden de 23 de enero de 1991 y en la presente Resolución.
4. En caso de prorrato, se actuará según lo previsto en el apartado 6.1 de la mencionada Orden y, si no se fija otro distinto, el importe nominal exento de prorrato será de 2.000.000 de pesetas. En consecuencia, en tal supuesto, el prorrato afectará a cada petición formulada al precio mínimo aceptado en la subasta por el importe en que el nominal solicitado supere los 2.000.000 de pesetas.
5. En el anexo de la presente Resolución, y con carácter informativo a efectos de la participación en las subastas, se incluye una tabla de equivalencias entre precios y tipos efectivos de interés anual de las Letras del Tesoro, según plazo de amortización, calculada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.8.3 de la citada Orden.

Madrid, 25 de enero de 1991.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Subasta	Fecha de emisión	Fecha de amortización	Número de días	Fecha y hora límite de presentación de peticiones en las oficinas del Banco de España [hasta las doce horas (once horas en las islas Canarias)]	Fecha de resolución	Fecha y hora límite de pago
Tercera	1- 2-1991	31- 1-1992	364	29- 1-1991	31- 1-1991	1- 2-1991
Cuarta	15- 2-1991	14- 2-1992	364	12- 2-1991	14- 2-1991	15- 2-1991
Quinta	1- 3-1991	28- 2-1992	364	26- 2-1991	28- 2-1991	1- 3-1991
Sexta	15- 3-1991	13- 3-1992	364	12- 3-1991	14- 3-1991	15- 3-1991
Séptima	27- 3-1991	27- 3-1992	366	22- 3-1991	26- 3-1991	27- 3-1991
Octava	12- 4-1991	10- 4-1992	364	9- 4-1991	11- 4-1991	12- 4-1991
Novena	26- 4-1991	24- 4-1992	364	23- 4-1991	25- 4-1991	26- 4-1991
Décima	10- 5-1991	8- 5-1992	364	7- 5-1991	9- 5-1991	10- 5-1991
Undécima	24- 5-1991	22- 5-1992	364	21- 5-1991	23- 5-1991	24- 5-1991
Duodécima	7- 6-1991	5- 6-1992	364	4- 6-1991	6- 6-1991	7- 6-1991
Decimotercera	21- 6-1991	19- 6-1992	364	18- 6-1991	20- 6-1991	21- 6-1991
Decimocuarta	5- 7-1991	3- 7-1992	364	2- 7-1991	4- 7-1991	5- 7-1991
Decimoquinta	19- 7-1991	17- 7-1992	364	16- 7-1991	18- 7-1991	19- 7-1991
Decimosexta	2- 8-1991	31- 7-1992	364	30- 7-1991	1- 8-1991	2- 8-1991
Decimoséptima	16- 8-1991	14- 8-1992	364	12- 8-1991	14- 8-1991	16- 8-1991
Decimooctava	30- 8-1991	28- 8-1992	364	27- 8-1991	29- 8-1991	30- 8-1991